



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

La Resolución N° 269/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGIA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos "Biología de Plantas" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y "Biología Vegetal I" para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 18983/2025, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Mirta Graciela MOLINA (DU 17911145), Dra. Ana Cecilia OCHOA (DU 30019534) y Dr. Fabricio Damián CID (DU 24141114) y como Jurados Suplentes a: Dr. Juan Armando CALVO (DU 20131134), Lic. Bárbara STRASSER (DU 24486585) y Dr. Eloy SALINAS (DU 14297738).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ECOLOGIA del Departamento de Biología, con temas relativos a los cursos "Biología de Plantas" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y "Biología Vegetal I" para la carrera Profesorado Universitario en Biología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 26 (VEINTISEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 10 (DIEZ) de diciembre, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTICULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 26 (VEINTISEIS) de noviembre de 2025 y hasta el 10 (DIEZ) de diciembre, inclusive.-

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 1518 / 2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas